



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO**

S.O. 28-06-2024

Folio No. 305

ACTA No. 025

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL C PORTOVELO,
DE FECHA VIERNES 05 DE JULIO DEL 2024**

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las ocho horas, previa convocatoria realizada por la señora Alcaldesa, se constituyeron en la sala de sesiones de la alcaldía para la sesión ordinaria de Concejo Cantonal, presidida por la Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, en calidad de Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, con la participación del Vicealcalde Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, y los Concejales(as) Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca, Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar y actúa la Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas, Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 024-2024.
4. Análisis y aprobación en primera instancia del proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO; ESTABLECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA Y FIJACIÓN DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CIUDAD DE PORTOVELO."
5. Informe semanal de labores de la Alcaldesa.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN, a través de secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario.

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, presente.
Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, presente.
Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, presente.
Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, presente.
Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca, presente.
Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, presente.

Una vez constatado el quórum reglamentario, se procede a instalar la Sesión Ordinaria.

Interviene la Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: buenos días señores Concejales y señoras Concejales, siendo las ocho horas, quince minutos del día de hoy viernes cinco de julio del dos mil veinticuatro, doy por instalada la Sesión Ordinaria No. 025-2024 de Concejo Cantonal.

S.O. 28-06-2024

Folio No. 306

PUNTO DOS: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, se somete a votación para la aprobación del orden del día.

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, apruebo el orden del día.

Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, apruebo el orden del día.

Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, apruebo el orden del día.

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, apruebo el orden del día.

Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca, apruebo el orden del día.

Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, apruebo el orden del día.

Por unanimidad el Concejo Cantonal da por aprobado el Orden del Día establecido.

PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 024-2024.-

A través de secretaría se procede a dar lectura el Acta No. 024-2024 de la Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portovelo, de fecha veintiocho de junio del dos mil veinticuatro, una vez culminada la misma, se procede a tomar la votación.

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, luego de haber revisado el acta número 024-2024 doy por aprobada.

Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, tras la revisión del acta número 024-2024 la doy por aprobada.

Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, luego de revisar el acta número 024-2024, realizada el cinco de julio del 2024, la doy por aprobada.

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, luego de revisar y verificar que esta correcta el acta número 024-2024 la doy por aprobada.

Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca, luego de revisar el acta número 024-2024 la doy por aprobada.

Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, doy por aprobada el acta número 024-2024.

El Concejo Cantonal por unanimidad **Resuelve: Aprobar el Acta No. 024-2024 de la Sesión Ordinaria, de fecha viernes, veintiocho de junio del dos mil veinticuatro.**

PUNTO CUATRO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROYECTO DE "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO; ESTABLECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA Y FIJACIÓN DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CIUDAD DE PORTOVELO."

Interviene la Alcaldesa, Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: compañeros el día de hoy se ha convocado a Sesión de Concejo con la finalidad revisar y analizar el proyecto de **ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO; ESTABLECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA Y FIJACIÓN DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CIUDAD DE PORTOVELO**, pongo a consideración de ustedes, compañeros la ordenanza, la misma que va a ser expuesta para que cualquier observación al respecto la podamos analizar, cualquier pregunta pueda ser subsanada de manera que estemos todos de acuerdo en aprobar si así fuese el caso, si no, pues hacer las observaciones de manera motivada y lo que sí comentarles compañeros que esto no es

S.O. 28-06-2024

Folio No. 307

un tema de ahora, si bien ha sido elaborada recientemente, pero era un tema que se debía cumplir desde el momento en que se ha firmado el contrato para el plan maestro de agua potable, una de las cláusulas del mismo establece que antes de recibir la obra, en un 70% tenía que el Municipio haber aprobado la ordenanza del pliego tarifario en la cual se incrementaría tanto la base como el rubro por consumo de Agua Potable en el cantón Portovelo, como también es de conocimiento lo hemos conversado en ocasiones anteriores, veníamos insistiendo que era prioritario analizar este tema porque al haber ya entrado en funcionamiento este plan maestro de agua potable, parte de nuestra responsabilidad es ir ya cobrando a la ciudadanía el rubro que permita justificar los costos de la inversión de este proyecto, recordando que el Gad tiene que pagar el crédito, el tema del agua potable es un servicio básico, todos estamos de acuerdo, pero también requiere contar con recursos para el mantenimiento y que este funcione de manera óptima dentro del cantón.

Si no contamos con los recursos, sería difícil poder seguirle brindando a la ciudadanía este servicio de calidad que ellos requieren, obviamente también de la mano de esto va nuestro compromiso para que los departamentos a los que les corresponde esta responsabilidad actúen de manera diligente, a fin de brindar a la ciudadanía un servicio que satisfaga sus necesidades; recordarles que no se ha tratado anteriormente era porque estábamos esperando que el ARCSA que es el ente regulador, apruebe el pliego tarifario, en esto estaba trabajando el Director de Agua Potable y Alcantarillado, junto con la Técnica de Laboratorio de Agua Potable, ellos son los que saben del tema, son los que han expuesto la situación, en que va a subir, cómo va a afectar, también indicar que va haber un incremento de manera gradual, a fin de que los ciudadanos no sientan el impacto de una medida de manera drástica, entonces en ese sentido compañeros comentarles que esto no es nada nuevo, estaba pendiente, pero ya quedó bajo nuestra responsabilidad aprobar para que no se siga dilatando este tema que al final, si bien es cierto se va a recaudar una cantidad mínima de dinero, pero que va a ser invertido en el mantenimiento del plan maestro de agua potable y que no se ocasionen problemas con el suministro del agua potable, también es importante antes de entrar al debate indicar que nos queda pendiente el tema de tratar el cambio de la tubería de conducción, con el cual se solucionaría de manera definitiva el tema de agua potable y también indica que los medidores se están instalando de manera gradual, por lo tanto, voy a poner a consideración de ustedes para que cualquier observación en esta primera instancia la podamos hacer siempre poniendo nuestro mejor criterio, buscando el bien común.

A través de secretaría se procede a dar lectura del proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO; ESTABLECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA Y FIJACIÓN DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CIUDAD DE PORTOVELO", solicitado por la Alcaldesa.

Interviene la Alcaldesa, Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: estimados compañeros, miembros del Concejo Municipal, luego de haber analizado minuciosamente por cada uno de los presentes el proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO; ESTABLECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA Y FIJACIÓN DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CIUDAD DE PORTOVELO", pongo a consideración de ustedes este punto del orden del día, señorita secretaria, someta a votación.

S.O. 28-06-2024

Folio No. 308

A través de secretaría se procede a tomar la votación.

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, al haber revisado el proyecto de la presente ordenanza al estar conscientes que más que querer incrementar el costo del servicio a nuestra ciudadanía que además ya era un compromiso adquirido desde el momento que administraciones anteriores firmaron el contrato de financiamiento con el BDE, es el deseo de poder brindar un servicio óptimo de acuerdo a las necesidades de la población y que este incremento va a permitirnos contar con el recurso suficiente para dar el mantenimiento tanto preventivo como correctivo del sistema de Agua Potable del Cantón Portovelo, en esta primera instancia voto a favor del mismo.

Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, compañeros del Concejo en este análisis en la primera instancia del proyecto de Ordenanza sustitutiva que reglamenta la administración y regulación del servicio de agua potable y alcantarillado en nuestro Cantón, y tras las observaciones realizadas por los departamentos de Agua Potable y alcantarillado, el departamento financiero, el departamento jurídico donde nos dan el aval para proceder, ya que estamos regidos por el ARCSA para aprobar esta ordenanza, que su incremento según los técnicos no afectará drásticamente a la población urbana, pero que es necesaria para poder dar mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de agua potable, en esta primera instancia, tras una nueva revisión con los departamentales correspondientes, doy por aprobada.

Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, luego de haber realizado el análisis de esta ordenanza presentada por los compañeros del departamento de Agua Potable y Alcantarillado, de haber revisado minuciosamente cada uno de sus artículos, también de socializar con los compañeros, el equipo de trabajo del Gad Municipal, y considerando que lo que estamos realizando en este momento es de suma importancia para el cantón Portovelo, tomando en consideración que este servicio es importante también para los conciudadanos portovelenses, apruebo en primera instancia el proyecto de ordenanza sustitutiva que reglamenta la administración y regulación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario establecimiento de la estructura tarifaria y fijación de la tasa por la prestación del servicio para el cantón Portovelo, también el visto bueno brindado o la asesoría brindada por los compañeros de este departamento que siempre es importante para poder tomar las mejores decisiones en el seno del Concejo la doy por aprobada.

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, señora Alcaldesa, compañeros concejales, compañera Abogada secretaria, una vez revisado el articulado y analizado, en conjunto con cada uno de ustedes, el proyecto de Ordenanza sustitutiva que reglamenta la administración y regulación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, establecimiento de la estructura tarifaria y fijación de la tasa por la prestación de servicio para la ciudad de Portovelo, en esta primera instancia la doy por aprobada, ya que según lo que nos rige la Agencia de Regulación y Control del Agua, pues son cambios que debemos de realizar para poder fortalecer el mantenimiento preventivo y correctivo de nuestro sistema de agua potable asimismo, una vez que en la segunda instancia sea aprobada, nosotros vamos a estar totalmente vigilantes para que se pueda dar un servicio de agua potable como lo requiere la población de mi querido cantón Portovelo.

Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca, luego del análisis en esta sesión, doy por aprobada en primera instancia, la ordenanza sustitutiva que reglamenta la administración y regulación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario,

S.O. 28-06-2024

Folio No. 309

establecimiento de la estructura tarifaria y fijación de la tasa por la prestación del servicio para la ciudad de Portovelo.

Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, compañeros si bien es cierto, nosotros también estamos obligados a hacer una reconsideración en cuanto a la cobranza de las tarifas del agua potable, también la parte técnica debe realizar la socialización a fin que la comunidad tenga conocimiento, esperando que a futuro se mejore el servicio, un servicio óptimo a fin de que la Comunidad también esté satisfecha y pueda también aceptar el incremento de las tarifas del agua potable, de esta forma apruebo en el primer debate el proyecto de ordenanza sustitutiva que reglamenta la administración y regulación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, establecimiento de la estructura tarifaria y fijación de la tasa por la prestación del servicio para la ciudad de Portovelo, apruebo en primer debate.

Luego del respectivo análisis y debate, el Concejo Cantonal por unanimidad Resuelve: aprobar en primera instancia el proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO; ESTABLECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA Y FIJACIÓN DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CIUDAD DE PORTOVELO".

PUNTO CINCO: INFORME DE LABORES DE PARTE DE LA ALCALDESA.-

Interviene la Alcaldesa, Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: buenas tardes compañeros, hago uso de la palabra para informar las actividades que he venido realizando durante esta semana, que fue un poco corta porque recordarán que la reunión fue el último día laborable del mes de junio, comentarles que el día viernes junto a ustedes acudimos al agasajo del Día del Niño que realizaron los CDI que funcionan en convenio del MIES y el GAD Municipal de Portovelo, donde se rindió homenaje, a nuestros niños, que son una de las motivaciones para ese trabajo.

Por comentar compañeros que se presentó una emergencia, si bien se suscitó el día viernes en la tarde, el día sábado acudimos ante el llamado de moradores del Barrio Miraflores, donde se produjo el agrietamiento de algunas viviendas en ese sector, ya tengo en mi poder los informes en primera instancia lo que se podía visualizar la afectación por una mina que está en el sector, al sitio acudió la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR) en ese momento se solicitó los permisos y se pudo determinar que era una mina ilegal, el Director de Agua Potable, el Jefe de la Unidad de Áridos y Pétreos y Gestión de Riesgos, Coordinación general del GADMP, para saber de qué se trataba y efectivamente se pudo visualizar una afectación a varias viviendas por dos situaciones; la una la presencia de una mina que se le pidió en ese momento la intervención ARCERNNR, porque el otorgar permisos o a su vez clausurar minas que estén funcionando de manera ilegal, es responsabilidad de ellos como Ministerio de minas, por otro lado, otra de los problemas que ha permitido que haya ese deslizamiento en la parte baja de las viviendas y que afectó la infraestructura de las mismas es porque frente a esas viviendas pasa la conducción del Canal Gálvez y que de alguna manera está siendo utilizado por algunas empresas mineras, esto no es nuevo, esto ha existido siempre, sin embargo, lo que se pudo constatar es que hay agrietamientos dentro de la infraestructura del canal,

S.O. 28-06-2024

Folio No. 310

porque realmente todos sabemos que esto es muy antiguo, ese agrietamiento ha estado permitiendo que haya filtración de agua y que comience a ceder el terreno y vaya afectando a las viviendas, la medida que se tomó en ese momento es el cierre inmediato de las válvulas para que no haya paso de agua, sin embargo por parte de las empresas que quieren el agua, les manifesté que vamos a esperar los informes, yo no quiero que la administración perjudique, ni beneficie a nadie, ni va a poner los intereses de nadie por encima de los demás, todos tienen los mismos derechos, los unos a la vivienda y los otros al trabajo, pero no puede una actividad afectar la vida de las personas, en ese momento hubo la aceptación de manera muy cordial de las empresas mineras en que se cierre las válvulas y fue aceptada, sin embargo, hay que buscarle una solución porque en algún momento puede reabrirse, de este canal muchas personas han sido los dueños o tienen bajo su poder las llaves para poder abrirlo, concluyendo el tema de las viviendas afectadas, hubo que hacer el desalojo de una de las viviendas porque realmente no podían estar ahí por recomendaciones de riesgos, de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR), se los ubico en un lugar donde se puedan alojar, estamos gestionando un bono de ayuda comunitaria, son cuatro familias afectadas, una desalojó, las tres familias no quisieron desalojar, sin embargo el jefe de la unidad de riesgos municipal hizo firmar un documento donde se les notifica que tienen que desalojar ya queda bajo la responsabilidad de ellos si lo hacen o no, nosotros también notificamos a la Secretaría de Gestión de Riesgos, pero ellos nos indican que por no ser un evento antrópico o sea producido como un desastre natural, ellos no intervienen, sin embargo, se están tomando todas las acciones, ya se recibieron todos los informes, he procedido a realizar una denuncia ante la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR), porque realmente es competencia de ellos regular las minas que existan, así también y la responsabilidad de los propietarios tanto de los terrenos como de los dueños de las áreas mineras de a lo mejor permitir que se den estas actividades irregulares, es el caso que se encontró a cincuenta metros de una vivienda por eso es la afectación. Se hizo la intervención inmediata, sin embargo problemas como estos pueden seguir suscitándose, estaban buscando las mejores alternativas porque hay un pronunciamiento de parte de alguna de las empresas que quieren conducir el agua por ciertos tramos, cuando si realmente somos conscientes de que el canal ya ha cumplido su vida útil, hoy es una grieta en un sector y mañana será en otro y no solucionamos nada, buscando la mejor alternativa, pero realmente ya el tema de la conducción del agua se escapa nuestra responsabilidad, porque el GADMP no se está beneficiando de eso y quién necesita el agua que busque el camino o el medio para poder conducirlo nuestra responsabilidad es más con los ciudadanos afectados, también ahí sí que quiero ser enfática porque desafortunadamente, quizás la necesidad a veces nos obliga como ciudadanos a construir nuestra vivienda sin ver las condiciones de estabilización del suelo donde vamos a construir, y eso después también a futuro produce este tipo de inconvenientes, pongo en conocimiento de ustedes ese tema que se está trabajando en buscarle una solución.

El día lunes realizamos el minuto cívico que se está realizando el primer lunes de cada mes, hemos tenido ese día reunión con los diferentes jefes departamentales, yo todas las semanas estoy insistiendo y monitoreando el tema de la gestión de los trámites administrativos del GADM exigiendo cumplimiento para que los ciudadanos en el menor tiempo posible sean atendidos sus trámites.

S.O. 28-06-2024

Folio No. 311

La tarde del lunes tuvimos una reunión en la Ciudadela La Florida, ellos reclaman algunos ofrecimientos, les he comunicado que como administración nosotros tenemos que cumplir todo lo que ya esté programado y presupuestado, ellos nos insisten en el tema del parque de la Florida, que como ustedes conocen, no está presupuestado en el 2024, sin embargo, se lo puede tomar en consideración más adelante, solicitan el apoyo para ampliar la casa comunal, constatamos y me alegro que la mantienen muy conservada, ya se está haciendo un estudio técnico y si hay la factibilidad, pues se pondrá a consideración también ese tema, ellos solicitan un destacamento como todos los barrios tienen muchas necesidades, pero yo he tratado de apelar a ellos su comprensión para ir trabajando paulatinamente en los diferentes sectores.

También poner a su conocimiento, que ya contamos con las escrituras de la cancha El Paraíso, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad de Portovelo, una vez que se encuentra ya formando parte del Patrimonio Municipal, he dispuesto de inmediato al departamento correspondiente esté generando la necesidad para lanzar el proyecto para que pueda ser adjudicado algún contratista que ejecute la obra y Dios quiera que este año se la pueda cristalizar.

Comentarles que siempre recibo la llamada de ayuda de algunos empresarios mineros que quieren aportar con maquinaria para trabajar en el cantón hubo el ofrecimiento de un empresario minero que tenía su maquinaria en el sector de Portovelo Somos Todos y me había manifestado que antes de bajarla a la ciudad la utilicemos haciendo algún trabajo que se necesite en ese sector, le había preguntado al Director de Obras Públicas qué era lo más urgente hacer en ese sector y él me había manifestado que nosotros todavía no tenemos definido el tema de la vía de ingreso a Portovelo Somos Todos, esta vía está atravesando un terreno privado que aún tenemos que entrar en conversaciones para llegar a un acuerdo, si es posible o no declararla pública, entonces ante esta situación el Director de Obras Públicas me había sugerido, hacer una vía alterna, esta queda como una vía de salida, trabajando con esta maquinaria toda la semana abriendo una vía alterna para Portovelo Somos Todos, porque si nosotros esperamos que algún día este proyecto crezca, porque de lo que sabemos son más de doscientos lotes que están ahí adjudicados, esperamos que con el bono de la vivienda se vayan construyendo más viviendas contar con vías de acceso va a ser fundamental, antes los invito a acudir las máquinas todavía están ahí, inspeccionar son terrenos netamente municipales, no se está afectando a terceras personas vayan visiten y cualquier observación me la hacen saber, también por comentarles que el Director de Obras Públicas me informo el tema del terreno del cementerio, que tendríamos vía directa con esta proyección de vía, realmente fue bueno haber tomado esa decisión.

El día martes también estuve en atención ciudadana, había alguna molestia de los ciudadanos por el tema de las volquetas que ahora las estamos desviando por la calle que está tras la bodega Sadco y justo aprovechando que el Ing. Jairo Vásquez estaba llegando a Portovelo para ir al sector rural de imprevisto, creo que pensaba visitar, lo interceptamos y obtuvimos el compromiso, porque ese tramo está contemplado dentro de los 5 km del asfalto que ya se aprobó, entonces se llegó a un convenio verbal en ese momento para que el Director de Obras Públicas haga el mejoramiento, porque la vía es irregular, quiere que se la mejore y que se proteja dos conducciones de agua potable que pasan por el lugar, recuerden que el flujo de vehículos que van a transitar por esas

S.O. 28-06-2024

Folio No. 312

zonas son vehículos pesados, si en un mes está ya todo compactado y preparado, se va a poner el asfalto son ciento veinte metros de asfalto, se va a poner para evitar el polvo que hay en ese sector, previo a eso también se ha estado conversando con el cuerpo de bomberos nos están ayudando con el riego de agua de manera constante para evitar un poco la afectación a quienes viven en los sectores aledaños.

Comentarles también que los días siguientes hemos estado trabajando aquí en el GADM, agradecer a todo el personal del GADM, agradecer también a ustedes compañeros concejales por su participación, más que nada también por su aporte con el tema del compartir que se brindó la ciudadanía Portovelense el día de la Misa, para mí será siempre muy grato que en ese tipo de eventos participa la gran mayoría de ciudadanos, siempre he dicho que la fe, la unidad, nos va a permitir seguir caminando en este proyecto que es de ciudadanos portovelenses comprometidos con el cantón y que tenemos mucho aún hacer sin embargo para quienes somos católicos a veces aferrarnos a esa divinidad nos da la fortaleza y fuerza necesaria para poder caminar y seguir cada día con todas las dificultades que se presentan en el camino, agradecerles siempre por estar prestos a colaborar, por brindar ese apoyo, por ser partícipes y por estar siempre respaldando estos eventos que si bien para muchos dirán no hubo fiestas, pero a la final creo que la tranquilidad de nuestra población vale más que todo eso, gracias a Dios ayer culminamos esa semana con tranquilidad, con paz y creo que eso es importante, sin embargo pedirle en este momento también ya compañeros ese compromiso y apoyo para poder realizar las Fiestas Cívicas del 5 de Agosto, no podemos dejarlas pasar por alto, las fiestas patronales se las realizo con recursos limitados, para el 5 de Agosto contamos con un pequeño rubro que lo utilizaremos y trataremos de actuar con mesura, sin grandes cosas optimizando los recursos al máximo, porque como siempre lo he dicho, estamos aquí para administrar de la mejor manera.

La próxima semana estaré en la ciudad de Loja, porque necesitamos que el 5 de agosto se lance el proyecto para la regeneración urbana, el crédito se encuentra aprobado, pero obviamente saben cómo son los trámites institucionales, y nos permite iniciar de forma inmediata los trabajos, porque eso hemos estado esperando por mucho tiempo.

Indicarles también he pedido que se retome el tema de la regeneración urbana del Pache, que se nos lo presentó en algún momento y era muy costoso, he pedido que se lo revise que se le puede modificar, cómo se le puede bajar un poco el costo para que sea atractivo a los empresarios mineros y ellos puedan colaborarnos, entonces eso pienso que me pidieron quince días ya una semana, esperemos que hasta la próxima semana me entreguen los técnicos el proyecto, los llamaré para conversar y ver si nos sentamos con los empresarios mineros a trabajar en ese tema.

También indicarles compañeros sobre los convenios para las parroquias, recalcarle al compañero Ángel Rojas, que no es que no se ha podido o no se ha querido poner los convenios en un punto el orden del día, debido a que vamos a convocar a los tres presidentes de las juntas parroquiales para que en la próxima sesión ya se lo pueda poner en consideración, creo que todos estamos conscientes que se debe apoyar, pero tenemos que revisar todos los términos.

S.O. 28-06-2024

Folio No. 313

También por extenderles una invitación, el día de miércoles recibí una llamada de prefectura indicando que el día sábado se va a firmar el Convenio para el asfaltado de los quinientos metros de la vía que conduce a Loma larga en la parroquia Curtincapac y como es un convenio tripartito entre el GAD Provincial, el GAD Municipal, GADP de Curtincapac, tenemos que acudir en nuestro caso la Presidenta de la Junta, mi persona a Prefectura a firmar, nos han invitado a participar en la sabatina que se realizará en Machala, entonces por eso yo le había pedido al coordinador que les comparta la información si es posible y ustedes desean acompañar bienvenidos, he estado, insistiendo que se incluya también Morales para hacer la firma de los dos convenios en de una sola vez, pero todavía no ha sido posible.

El día de hoy participé en reunión de consejeros provincial, donde se trató el tema de la revisión de la tasa que se paga por el ingreso de las volquetas a la relavera comunitaria, al desalojo del relave de las plantas de beneficio, si bien es cierto, este tema ya lo venían tratando hace algún tiempo en la ordenanza que se aprobó en febrero de este año, actualmente la tasa que pagan es de cinco dólares por volqueta que ingresa a la relavera comunitaria el tablón en la ordenanza que está aprobada en febrero se contempla el valor de un dólar cincuenta por cada tonelada que ingresa, es decir si una volqueta lleva 8, 10, 12, 14 metros cúbicos hablamos de un costo alrededor de treinta y cinco dólares por volqueta eso está estipulado en la ordenanza que fue aprobada por los consejeros, sin embargo, como han habido varias reuniones, incluso ustedes recordarán una en la que estuvo el señor Gobernador, el prefecto en el salón de la ciudad, creo que fue los primeros días de abril o los últimos de marzo, el sector minero planteaba otra alternativa, se han generado varias reuniones entre ellos y se ha llegado a un acuerdo provisional donde se va a cobrar un dólar por metro cúbico, es decir, más o menos 1 volqueta de 12 M3 pagaría doce dólares, esto ha sido aceptado por el sector minero; la preocupación mía y la manifesté en la reunión, es que esta es una medida a corto tiempo porque la reforma de la ordenanza dice que se cobrará un dólar por metro cúbico hasta que se firme el contrato con un prestador externo, porque la prefectura tiene que ceder la administración de la relavera a un prestador externo que la pueda manejar, obviamente al haber un prestador externo se van a manejar otros rubros, por eso la ordenanza lo estipula claramente hasta que se firme el contrato, entonces yo manifesté mi preocupación en este tema debido a que en todo momento se habla del costo de mantenimiento pero nunca se habla el costo de reparación hacia los ciudadanos Portovelenses, que somos afectados por la contaminación ambiental, estoy disponiendo en este momento se estructure un oficio a prefectura para que se tome en cuenta esta situación con Portovelo y en este modelo de gestión que se contratar con un operador privado se asignen recursos para la remediación ambiental que para los ciudadanos de Portovelo nos merecemos por esa contaminación que está ahí y seguirá habiendo en nuestro cantón, por un lado los mineros están contentos que se ha tomado por ahora en cuenta su voz pero realmente no es un tema que va a quedar ahí puede durar uno o dos años, y cuando venga el prestador externo se tomara otra decisión pero sin embargo es el momento nosotros como Concejo Municipal pongamos de manifiesto por escrito esta preocupación.

S.O. 28-06-2024

Folio No. 314

PUNTO OCHO: ASUNTOS VARIOS.-

Interviene la señora Alcaldesa Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: compañeros, pongo a consideración asuntos varios, si alguien desea intervenir.

Interviene el Vicealcalde, Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya: únicamente tras lo que usted pudo comentarnos, referente al tema del sector minero industrial, quiero nuevamente ratificarle a todo el sector minero industrial, el agradecimiento creo que no solamente a mi parte, sino también de todos los concejales y de usted señora alcaldesa, porque usted ya lo dijo hace un momento, ya que son parte fundamental y es por eso que también hace una semana pude acudir a usted por unos temas de ingreso de carpetas solicitando permiso de uso de suelo, a lo cual usted le dio la atención oportuna rápidamente se movilizaron los diferentes departamentos y se extendieron los permisos, ante eso quiero solicitar nuevamente que se les pueda dar los permisos de una forma oportuna que no estén esperando dos o tres meses, sino que sea más ágil y como usted sabe estos permisos de uso de suelo también nos hace que el municipio cuente con un rubro alto, que tal vez otros sectores otros cantones no lo puedan tener y nosotros sí lo tenemos por el sector minero y con eso también se pueden cristalizar obras, así que creo que conveniente que si es que tal vez hay algún tipo de observación a las empresas o al solicitante en particular, en este caso se les ha comunicado que se les va a llamar, pero nunca se les llama, entonces ellos cuando vienen lo único que les dicen no es que usted como no ha venido no hemos podido indicarle lo que tiene que cambiar, pero nuevamente ellos comentan pero ustedes me dijeron que me van a llamar por teléfono, entonces si quisiera que si es que hay observaciones por cualquier departamento que está implicado en la inspección en el manejo de estos permisos, que por favor den su punto de vista, su informe y pasen al siguiente departamento para que no se estanque la carpeta, ya que yo creo que las recomendaciones las vamos a tener siempre, todos tenemos recomendaciones de forma continua y lo importante es también poderle dar luego seguimiento a las recomendaciones, pero no estancar el trámite eso básicamente señor Alcaldesa y compañeros concejales.

Interviene la señora Alcaldesa, Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: muchas gracias señor vicealcalde, por comentarle que hace más de un mes se le recomendó a la señorita que recepta los trámites, que aparte del número de contacto de quien hace el trámite, también se solicite el correo electrónico para que cualquier novedad le notifique, no estamos para devolver los trámites y que vuelvan a ingresar, estamos para buscarle la solución, que presenten lo que falta y como usted lo manifestó canalizarlo oportunamente, porque nosotros estamos prestando un servicio aquí no estamos haciendo favores y eso siempre lo estoy recalando en los distintos departamentos.

Interviene la concejala, Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano: compañera Alcaldesa, compañeros Concejales, señorita Secretaria Abogada, solamente por enfatizar las palabras del compañero Dr. Luis Maldonado, en cuanto a las recomendaciones, aquí yo si debo indicar en algún momento hemos sido nosotros testigos de las acciones que realizan los compañeros técnicos en sitio, las visitas, las inspecciones que realizan en ese sentido, si son bastante meticulosos en dar las recomendaciones cuando nosotros llegamos a las plantas o llegamos a los diferentes sectores a las actividades que se realiza, quién nos recibe especialmente en las plantas son técnicos que reciben al

S.O. 28-06-2024

Folio No. 315

personal municipal y a ellos se les entregan las recomendaciones e inclusive las recomendaciones se lo hacen por escrito los compañeros las dejan ahí y se les solicita de la manera más comedida sea atendida de manera urgente la recomendación que se hace, muchas de las veces los técnicos parece para para mi concepto como Andrea Jara no les hacen conocer a los dueños o a los propietarios de las empresas mineras porque no quieren ellos crear un ambiente incómodo eso nos pasó en días o en semanas anteriores, que no son comunicados los dueños, entonces no hacen la remediación del caso, claro ejemplo les pongo en Oroconcent S.A., que se había solicitado de la manera más comedida, atiendan la parte de la vía al ingreso que ahí hay unos baches de que por favor nos ayuden, que ellos están cerca, manifestando que de inmediato hasta la otra semana ya tenemos listo, y total hemos transitado últimamente porque eso ya ha transcurrido un año y vemos que no ha sido atendido ese espacio, sí deben colaborar los propietarios porque el beneficio yo siempre he indicado no es para uno o uno no trata de molestarles a ellos, sino de que ellos también contribuyen al engrandecimiento de Portovelo, si hablamos de ornamento, pues ellos ayuden en estos espacios, nos den una mano al municipio entonces a los amigos, a los empresarios de que de una u otra manera contribuyan a remediar o pongan en práctica el plan de remediación que también tienen ellos como responsables dentro de sus organizaciones o de sus empresas es lo que puedo manifestar compañeros.

También compañera alcaldesa de poder informar aquí en el Seno Municipal sobre gestiones que hemos venido realizando, se puede decir que tenemos ya todo el material de construcción para poder empezar la obra del pasamano por el barrio Mercado Central ahora yo sí le solicito de la manera más comedida se lo está canalizando con el técnico designado del departamento de Obras Públicas como es el Ing. Yorvin Romero, ahora sí necesitamos del personal obrero para poder demoler y que de inmediato se pueda cristalizar la obra, porque si solamente se deja ahí inconclusa, puede causar mayor riesgo, mayor peligrosidad a los habitantes que transitan por el lugar entonces de que se pueda designar a los compañeros la siguiente semana porque realizan un cronograma, Además, por comunicar que para nosotros como Concejo Municipal en Pleno, además de poder legislar compañera y fiscalizar, también se encuentra la obra social que realizamos en el cantón Portovelo, en esta semana con mucho gusto y satisfacción, hemos brindado nuestra mano amiga al teniente político de la parroquia Morales, él nos había solicitado en reuniones anteriores que les ayudemos con la construcción de la ampliación del consultorio odontológico, porque caso contrario el servicio sería cerrado, ocasionando que la parroquia Morales lo pierda y se lo traslade a otro lugar, entonces enseguida el accionar de nosotros, acudimos ante las empresas mineras, a nuestros amigos los empresarios de que nos dieran una mano porque nos presentaron una lista de material de construcción, acudimos nosotros a las amistades y pudieron contribuir con lo solicitado, además de eso, también la contribución económica que se logró canalizar, porque ellos tienen que pagar mano de obra para la construcción, el teniente político, se sintió también muy satisfecho de la gestión que se realizó y que en los próximos días también nos iban a invitar para que nosotros también seamos los veedores de la construcción de este departamento odontológico en la parroquia Morales y son así situaciones que se presentan que con mucho gusto el don de servir de nosotros a los habitantes de Portovelo siempre vamos a tener esa visión, vamos a estar encaminados de poder realizar como siempre he manifestado, no hay peor gestión que la que no se hace, entonces tratar nosotros de alivianar un poco las preocupaciones o los problemas que se presenta dentro de la ciudadanía, todos estamos prestos para

S.O. 28-06-2024

Folio No. 316

poder dar nuestro contingente, brindar esa ayuda amiga también que necesita los conciudadanos Portovelenses, siempre estaré muy agradecida con ustedes compañeros señora alcaldesa y concejales que siempre nos unimos y trabajamos, nuestro objetivo siempre será trabajar en equipo pensando en el bienestar de nuestro querido cantón Portovelo,

Interviene el concejal, Ángel Orlando Rojas Aguilar: señora alcaldesa y concejales para reforzar los comentarios de la compañera y yo solamente quisiera decirles que nosotros lo que queremos hacer es un trabajo en equipo y yo también quiero agradecerle al Dr. Luis Maldonado si bien es cierto, nosotros hemos estado acompañando, hemos puesto también un dinerito pero el doctor ha sido el que nos da la apertura para ir a él con sus amistades y prácticamente esa obra costaba alrededor de mil seiscientos dólares, según creo que el 85% prácticamente se ha financiado, yo también estoy muy agradecido con los compañeros porque para mí es un impulso como concejal rural, tuve la oportunidad de conversar el día de ayer con el doctor Julio Guaranda de lo cual me dijo que el veintiséis de julio estarían ya dando los sillones que son totalmente nuevos que tienen un valor de seis mil dólares cada uno para Curtincápac y Morales,

Interviene el Vicealcalde, Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya: realmente aquí todos nos estamos sumando hemos gestionado el tema del material de construcción, realmente me siento totalmente agradecido y también motivado de poder trabajar con cada uno de ustedes, compañeros concejales, usted también, señora alcaldesa, porque se nota que estamos comprometidos, se nota que queremos dejar una huella positiva y firme para nuestros queridos Portovelenses, espero y aspiro siempre estar así, golpeando puertas amigas, pues tratando de lo posible poder con cada uno de ustedes buscar gestión ya que en este tipo de obras sociales que vamos caminando, usted sabe que no manejamos ningún recurso del municipio, sino que son gestiones que vamos realizando, que no sale ni siquiera del bolsillo de nosotros, sino que yo creo que el buen político no es el que saca dinero de su bolsillo, sino quien busca la gestión, obviamente que hay muchas solicitudes de ayudas solidarias que sí salen del cien por ciento del bolsillo de cada una de nosotros, como también de ustedes, señora alcaldesa pero estas gestiones tenemos que hacerles partícipes al sector productivo de Portovelo y también a personas que quieren y aman a su cantón, agradezco a ustedes nuevamente y le agradezco a usted también alcaldesa, por todo el apoyo mutuo que nos estamos brindando en este periodo aquí municipal.

Interviene la señora Alcaldesa, Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: como ya manifieste en ocasiones anteriores compañeros concejales, yo siempre muy agradecida por ese compromiso que ustedes tienen y aplaudo siempre y aplaudiré siempre esas buenas gestiones que realizan en bien de la Comunidad de Portovelo.

S.O. 28-06-2024

Folio No. 317

PUNTO NUEVE: CLAUSURA.-

Interviene la Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, compañeros concejales y concejales, de mi parte agradecerles por la presencia de todos ustedes, siendo las trece horas, nueve minutos del día de hoy viernes cinco de julio del dos mil veinticuatro, damos por clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo No. 025-2024, firmando conjuntamente con la Abogada Secretaria que **CERTIFICA.-**



Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, Mgs.
ALCALDESA DEL CANTÓN PORTOVELO



Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas
SECRETARIA DEL CONCEJO

